

Ministerio de Educación Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Financiera

EL SALVADOR UNAMONOS PARA CRECER

/ersión Pública

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Área Auditada: Salarios EDUCO, Dirección Departamental de Educación (DDE) de San Miguel.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IFA/MINED/DAI/GAF-NA-009-2016

EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO A LA ADMINISTRACIÓN, USO Y LIQUIDACIÓN DE FONDOS DEL AGENTE TRAMITADOR PARA LAS ACES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MIGUEL, PERIODO DE OCTUBRE DE 2007 A DICIEMBRE DE 2010.

San Salvador, Mayo de 2017

MISION DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación

VISIÓN DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoria interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...*Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

DESTINATARIOS - LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

Dirigido a Titular y Unidad Organizativa Auditada:

- Ministro de Educación (1/) (2/) (3/) (4/)
- Dirección Departamental de Educación (DDE) de San Miguel (2/) (3/) (4/)

Con Copia:

Unidades Organizativas responsables del Sistema de Control Interno:

- Jefatura Administrativa DDE San Miguel (3/) (4/)
- Agente Tramitador (AT) EDUCO (3/) (4/)
- Dirección Nacional de Gestión Educativa (3/) (4/)
- Dirección Financiero Institucional (3/) (4/)

Funcionarios y/o Terceros relacionados:

- Ex Directora DDE de San Miguel (2007-31/05/2009) (2/) (4/)
- Dirección de Auditoria Cuatro, Corte de Cuentas de las República (1/)(4/)

Versión Pública

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

⁽²¹⁾ Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoria Interna Sector Gubernamental].

⁽³¹⁾ Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación].

^(4/) Informe de Auditoría entregado en forma digital.

Versión Pública

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
11.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
VI.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES	6
VII.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	7
VIII.	PÁRRAFO ACLARATORIO	7
IX.	AGRADECIMIENTOS	7
X.	LUGAR Y FECHA	7
XI.	NOMBRE Y CARGO DE LA RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA	7

I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría fue realizada a petición de la Dirección Departamental de Educación de San Miguel del Ministerio de Educación (MINED), por presuntas deudas de las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE´S), con Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP´S).

La Dirección Financiera Institucional del MINED, entregó al Agente Tramitador (AT) entre los años 2007 y 2010, un monto de US\$23,212,290.40, para el pago de salarios a docentes bajo la modalidad EDUCO, que fueron transferidos a 172 cuentas bancarias de las ACE's.

Según lineamientos establecidos por el MINED, se definió autorización para que en los contratos de apertura de las cuentas, el AT realizara las operaciones bancarias para el pago de los salarios de los docentes y pagar las retenciones de Ley.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Evaluar la administración, uso y liquidación de los fondos administrados por el Agente Tramitador para las ACES de la Dirección Departamental de Educación de San Miguel.

Específicos:

- Verificar que el AT haya realizado los pagos a los docentes en concepto de salarios y fueron cancelados a las instituciones de seguridad y previsión social, los aportes respectivos.
- 2. Comprobar que se hayan gestionado las solvencias a las AFPS, que garanticen que no hubieron incumplimientos en los pagos.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Octubre del año 2007 a diciembre de 2010.

Realizamos el presente examen, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

Los controles fueron evaluados considerando los documentos legales establecidos entre la DDE de San Miguel y las ACES; así como, los relacionados entre las ACES y las Instituciones Financieras; el Lineamiento para el cierre y finalización del pago mensual del pago de salario EDUCO; además, utilizamos el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del MINED vigentes a la fecha del período y Lineamientos para el cierre y finalización del pago mensual del Pago salario EDUCO.

Aspectos Evaluados:

- Documentación de soporte pagos de salarios.
- Pago de las prestaciones laborales a las instituciones previsionales.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes procedimientos de Auditoria:

- Verificación de las planillas pagadas en 16 informes de liquidación, para comprobar la efectividad de los pagos efectuados.
- Por medio de una muestra, efectuamos comprobaciones de pagos de salarios y retenciones, basados en las planillas, verificando los abonos a las cuentas bancarias del personal docente de EDUCO, por medio de los estados de cuenta bancarios de las ACE´s.
- Confirmaciones de saldos con las Administradoras de Fondos de Pensiones AFPs, e Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, a fin de verificar presuntas deudas ante dichas instituciones de seguridad y previsión social.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Auditoria verificó que los US\$23,212,290.40 transferidos por el MINED para el pago de salarios EDUCO a la DDE de San Miguel, por medio del Agente Tramitador, fueron utilizados para el pago de salarios a los docentes, documentadas por medio de planillas de salarios.

De forma alterna, verificamos en los estados de cuentas bancarias de las ACE's, los cargos que sirvieron para pagar salarios de los docentes, no identificando montos que hayan sido desviados. Además, al indagar en la DDE San Miguel, no tienen registros de quejas que hayan interpuesto docentes por falta de pago en sus salarios.

Referente a los descuentos en salarios, estos se realizaron de manera automatizada; y auditoria revisó los referentes a los descuentos de Ley en una muestra del 9.0% correspondientes a 16 ACE's para cada año.

El resultado de la revisión arrojó que, los descuentos que ordena la Ley para las AFP's, ISSS y Renta fueron debidamente calculados y descontados de los salarios de los docentes, los que, se encuentran documentados y fueron cancelados.

Durante el proceso de la auditoria, se determinó que no estaban las solvencias de instituciones previsionales, pero el Agente Tramitador corrigió dicha situación y gestionó ante las AFP'S, Crecer y CONFIA, las correspondientes a la gestión de 2007-2010, determinándose que no existen saldos pendientes en dicho periodo para las 172 ACE'S. Detalle en **Anexo 1.**

Los fondos entregados por el MINED por un monto de US\$23,212,290.40, fueron liquidados.

VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES

Determinamos que existe un Informe Final de Auditoria emitido por la Corte de Cuentas de la República, denominado "Informe de Examen Especial por supuesta mala administración por parte del Director Departamental del Ministerio de Educación, en el municipio y departamento de San Miguel, durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2015", emitido en agosto de 2016; en el que, la Corte de Cuentas no emitió recomendaciones para brindar seguimiento.

VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Conforme a los resultados de auditoría concluimos, que:

- 1. El dinero transferido por el MINED a la DDE San Miguel por US\$23,212,290.40, fue utilizado para salarios EDUCO en 172 ACES, se encuentran documentados y liquidados.
- Las 172 ACES, según solvencias extendidas con instituciones de previsión y seguridad social, no tienen deudas para el periodo evaluado.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial de Tipo Financiero a la Administración, uso y liquidación de fondos del Agente Tramitador para las ACES de la Dirección Departamental de Educación de San Miguel, periodo de octubre de 2007 a diciembre de 2010.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal de la Direccion Departamental de Educación de San Miguel, por el apoyo brindado durante la ejecución de la auditoria.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 24 de mayo de 2017.

XI. NOMBRE Y CARGO DE LA RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Areli Salinas de Mena

Directora de Auditoría Interna, MINED direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

Gerencia de Auditoría Interna Responsable:

Gerencia de Auditoría Financiera, Licda. Sonia Yanira Najarro.

Versión Pública

ANEXO No. 1 Detalle de 172 ACES

N.º	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ACE
1	60060	ACE Caserío La Honda C/San Diego J/San Antonio
2	60080	Caserío San Dieguito Cantón San Diego
3	60105	Caserío Los Orellana Cantón San Matías
4	60216	Caserío Los Corrales Cantón Tecomal
5	60217	Caserío Las Cocinas Cantón La Puerta
6	60218	Colonia Monseñor Rodrigo Orlando Cabrera
7	60219	Cantón San Marcos
8	60302	Caserío San Rafael C/ Guanaste
9	60322	Cantón San Nicolás
10	82001	Cantón La Ceibita
11	82002	Caserío Los Bonetes
12	82003	Caserío Valle Nuevo
13	82004	Cantón La Orilla
14	82005	Caserío El Cerrito Cantón La Orilla
15	82006	Cantón Cerro Miracapa
16	82007	Caserío Potrerrillo
17	82008	Caserío El Volcancillo
18	82009	Caserío Los Rivera
19	82011	Caserío La Loma
20	82012	Cantón Soledad Terrero
21	82013	Caserío La Pitaya
22	82014	Cantón Santa Clara
23	82015	Caserío La Chacara
24	82016	Caserío Las Tablas
25	82017	Caserio Las Palmeras
26	82018	Caserío El Triunfo
27	82019	Caserío La Loma
28	82020	Cantón La Montañita
29	82021	Caserío El Bosque
30	82022	Caserío Amapala
31	82023	Caserío La Angostura
32	82024	Caserío La Joya
33	82025	Caserío Las Marías
34	82026	Caserio El Caulote
35	82027	Caserío La Arenera
36	82028	Caserío El Picacho
37	82029	Caserio Las Guarumas
38	82030	Cantón Cercos de Piedra
39	82031	Caserío El Picacho

N.º	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ACE
40	82032	Caserío San Antonio El Puente C/ Gualama
41	82033	Hacienda Tamera C/ Hualama
42	82034	Cantón San Jerónimo
43	82037	Caserio El Rodeo
44	82038	Caserio Singaltique
45	82039	Caserío Chambalita
46	82040	Cantón Jocotillo
47	82041	Caserío Talquezal Cantón Capulin
48	82042	Caserío Los Pajaritos
49	82043	Caserío Los Riitos
50	82044	Caserio El Esterito
51	82045	Caserío Llano La Rosa
52 53	82046 82047	Cantón Calle Nueva Caserío San Carlos Cantón Calle Nueva
9.00		
54	82048	Cantón Llano del Coyol
55 56	82049 82051	Caserío El Llanito C/ Llano El Coyol Caserío Vado Marín
57	82055	Cantón Piedra Azul
58	82056	Cantón La Pradera
59	82057	Cantón Primavera 2
60	82059	Caserío El Conacastillo Cantón Amaya
61	82060	Caserío Corralito Cantón Amaya
62	82061	Caserío Guachipilin Cantón Amaya
63	82062	Caserío Guachipilin
64	82063	Cantón Concepción
65	82064 82066	Cantón El Jícaro Caserio Las Anonas
66		
67	82067	Caserío El Chirrión
68	82068	Cantón Las Ventas
69	82069	Cantón San Francisco
70 71	82070 82073	Cantón Santa Barbara Cantón El Mogote
72	82074	Cantón San Rafael de Labra
73	82075	Cantón El Cerro
74	82078	El Jobo
75	82079	Los Murillos Cto Lobo
76	82080	Caserío América
77	82085	Caserio Las Pozas, C/ Los Ejidos
2000	82087	Cantón Santa Barbara
78 79	82088	Canton Santa Barbara Caserío Ojo de Agua
	82089	Cantón Cucuruchos
80	82099	Caserio Palitos
81	10000000000) (#1000000000000000000000000000000000000
82	82091	Cantón El Jardín
83	82092	Caserío La Adobera
84	82093	Cantón El Ojeo
85	82094	Caserío Hacienda Las Pampas
86	82095	Cantón La Quesera

87 82096 Cantón San Diego 88 82097 Caserío La Laguna 89 82098 Caserío El Bajio 90 82099 Caserío El Bajio 91 82100 Cantón San Marcos 92 82101 Caserío El Talpetate 93 82102 Cantón Quebracho 94 82103 Cantón La Joya 95 82105 Cantón La Joya 96 82106 Caserío El Huiscoyol 97 82107 Caserío La Vega 99 82109 Caserío Belencito 100 82110 Caserío Belencito 100 82110 Caserío El Tamarindo 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón San Juan 107 82117 Cantón Cooperativa San Ca	
89 82098 Caserío La Fragua 90 82099 Caserío El Bajío 91 82100 Cantón San Marcos 92 82101 Caserío El Talpetate 93 82102 Cantón Quebracho 94 82103 Cantón La Joya 95 82105 Cantón La Joya 96 82106 Caserío El Huiscoyol 97 82107 Caserío Caldera 98 82108 Caserío El Huiscoyol 99 82109 Caserío El Avega 99 82109 Caserío El Avega 99 82109 Caserío El Tamarindo 100 82110 Caserío El Tamarindo 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío El Tamarindo 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa	
90 82099 Caserío El Bajío 91 82100 Cantón San Marcos 92 82101 Caserío El Talpetate 93 82102 Cantón Quebracho 94 82103 Cantón Quebracho 95 82105 Cantón La Joya 96 82106 Caserío El Huiscoyol 97 82107 Caserío Caldera 98 82108 Caserío La Vega 99 82109 Caserío Belencito 100 82110 Caserío El Tamarindo 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caser	
91 82100 Cantón San Marcos 92 82101 Caserío El Talpetate 93 82102 Cantón Quebracho 94 82103 Cantón La Joya 96 82105 Cantón La Joya 96 82106 Caserío El Huiscoyol 97 82107 Caserío Caldera 98 82108 Caserío La Vega 99 82109 Caserío Belencito 100 82110 Caserío El Tamarindo 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío El Moral 112 82122 Cantón	
92 82101 Caserío El Talpetate 93 82102 Cantón Quebracho 94 82103 Cantón La Joya 96 82106 Caserío El Huiscoyol 97 82107 Caserío Caldera 98 82108 Caserío El Huiscoyol 99 82109 Caserío Belencito 100 82110 Caserío El Tamarindo 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón San Juan 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío El Brazo 107 82117 Cantón Agua Salada 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío El Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 <	
93 82102 Cantón Quebracho 94 82103 Cantón Quebracho 95 82106 Caserío El Huiscoyol 97 82107 Caserío Caldera 98 82108 Caserío La Vega 99 82109 Caserío Belencito 100 82110 Caserío El Tamarindo 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío El Maro 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío El Mora 112 82122 Cantón Agua Salada 113 82123 Caserío El Maro 114 82124 Caser	
93 82102 Cantón Quebracho 94 82103 Cantón Quebracho 95 82105 Cantón La Joya 96 82106 Caserío El Huiscoyol 97 82107 Caserío Caldera 98 82108 Caserío La Vega 99 82109 Caserío Belencito 100 82111 Caserío El Tamarindo 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón San Juan 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío El Brazo 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío El Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío	
95 82105 Cantón La Joya 96 82106 Caserío El Huiscoyol 97 82107 Caserío Caldera 98 82108 Caserío La Vega 99 82109 Caserío Belencito 100 82110 Caserío El Tamarindo 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Macho 115 82126 Caserío El	
96 82106 Caserío El Huiscoyol 97 82107 Caserío Caldera 98 82108 Caserío La Vega 99 82109 Caserío Belencito 100 82110 Caserío El Tamarindo 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón San Juan 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Mango 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón C	_
96 82106 Caserío El Huiscoyol 97 82107 Caserío Caldera 98 82108 Caserío La Vega 99 82109 Caserío Belencito 100 82110 Caserío El Tamarindo 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón San Juan 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Mango 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón C	
98 82108 Caserío La Vega 99 82109 Caserío Belencito 100 82110 Caserío Tierra Agría 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Macho 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío S	
99 82109 Caserío Belencito 100 82110 Caserío Tierra Agría 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Macho 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cant	
100 82110 Caserío Tierra Agría 101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Margo 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 <td< th=""><th></th></td<>	
101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Mango 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 C	
101 82111 Caserío El Tamarindo 102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Macho 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas <	
102 82112 Cantón San Antonio 103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Mango 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Cant	
103 82113 Caserío Las Aradas 104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Macho 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
104 82114 Caserío Casas de Ladrillo 105 82115 Cantón San Juan 106 82116 Cantón El Brazo 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío La Piedrona 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
105 82115 Cantón San Juan 107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío El Mango 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
107 82117 Cantón Cooperativa San Carlos III 108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío La Piedrona 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío La Piedrona 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
108 82118 Caserío Uno 109 82119 Caserío El Moral 110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío La Piedrona 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
110 82120 Cantón Agua Salada 111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío La Piedrona 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
111 82121 Caserío La Mora 112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío La Piedrona 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
112 82122 Cantón Jalacatal 113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío La Piedrona 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
113 82123 Caserío El Macho 114 82124 Caserío La Piedrona 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
114 82124 Caserío La Piedrona 115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
115 82126 Caserío El Mango 116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
116 82127 Cantón Charlaca 117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
117 82128 Caserío El Jícaro 118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
118 82129 Caserío San Nicolás 119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
119 82130 Cantón Espíritu Santo 120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
120 82131 Caserío San Andrés 121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
121 82132 Caserío El Espino 122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
122 82133 Caserío San José 123 82134 Cantón Las Mesas	
123 82134 Cantón Las Mesas	
124 82135 Caserio La Majada	
125 82136 Caserio La Wajada	-
126 82137 Caserio Llano El Amate	
127 82138 Cantón Managua	
128 82139 Cantón Managuara Sesori	
129 82140 Caserío Los Limones	
130 82141 Cantón Mazatepeque	

N.º	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ACE
131	82142	Caserío San Jorge
132	82143	Caserío El Coyol
133	82144	Caserío Guajiniquil
134	82145	Caserío Santa Cruz
135	82146	Cantón Santa Rosa
136	82147	Caserío Los Villacorta
137	82148	Cantón El Cahuano
138	82149	Cantón El Junquillo
139	82150	Caserío Santa Anita
140	82151	Cantón La Ceiba
141	82152	Caserío Llano El Higo
142	82153	El Chirrión
143	82154	Caserío Mundo Nuevo
144	82155	Caserío La Cribe
145	82156	Caserio Corral Falso
146	82157	Caserío Sicahuite
147	82158	Caserío Santa Teresita
148	82159	Caserio Hacienda Candelaria
149	82160	Cantón Montesillos
150	86296	Cas El Tablón
151	86297	Los Negros
152	86298	Caserío Los Jobos
153	86299	Cas. El Tablón
154	86300	Colonia Las Flores
155	86301	La Pradera 2
156	86302	Caserío La Peñona
157	86303	Santa Catarina
158	86304	Cantón La Trinidad
159	86305	Caserío Pavaya
160	86306	Caserio Los Gutiérrez
161	86307	Caserío El Tablón
162	86308	Caserio Apapuerta
163	86309	Cantón La Ceiba
164	86371	Cantón Cacahuera
165	86511	Lotificación Las Delicias
166	86512	Lotificación de Carmen de Agua Fría
167	86513	Colonia El Castaño
168	86514	Cantón Minitas
169	86515	Caserío La Leonor (La Leona)
170	86516	Caserío Alto El Llano
171	86551	Cas. El Mogote
172	86552	Cas. Olomeguita